Plan quinquenal para los Centros Colaboradores

1. DETALLES ADMINISTRATIVOS

1.1. Nombre y señas del Centro Colaborador (dirección, números de teléfono y fax, correo electrónico, sitio web)

[Text]

1.2. Detalles del Director del Centro Colaborador (nombre, título, cargo, institución, números de teléfono y fax, correo electrónico)

[Text]

1.3. Período de 5 años cubierto por el Plan (primero y último años)

[Text]

1.4. Fecha de publicación

[Text]

2. RESUMEN ESTRATÉGICO

2.1. Metas y objetivos estratégicos

[Text]

2.2. Sector(es) de intervención y especialidades

[Text]

2.3. Objetivos clave e impactos previstos para los próximos cinco años

[Text]

3. PERFIL DEL CENTRO COLABORADOR

(Incluyendo el contexto general, organización, personas clave, experiencia, base de datos clave y/o depósitos de información y aspectos destacados de los logros anteriores)

4. REDES Y AFILIACIONES

(Incluyendo acuerdos de colaboración, afiliaciones a redes, relaciones estratégicas e información pertinente)

5. PLAN DE TRABAJO

5.1. Actividades planificadas (Lista de actividades planificadas en las siguientes categorías. Si es necesario, añada líneas. Para cada actividad, indique el plazo previsto para la(s) actividad(es). Las categorías son las del Mandato de los Centros Colaboradores de la OIE: https://www.oie.int/es/nuestra-experiencia-cientifica/centros-colaboradores/mandato/)

Actividad	Beneficios esperados de las actividades	Plazo (meses)
Suministrar servicios relacionados con su especialidad la OIE, particularmente a nivel regional, como apoyo a la implementación de las políticas de la OIE y, cuando se requiera, buscar cooperación con los Laboratorios de referencia de la OIE		
Proponer o desarrollar métodos que faciliten la armonización de las reglamentaciones internacionales		
aplicables a la especialidad designada		
Realizar y/o coordinar estudios científicos y técnicos en colaboración con otros laboratorios u organizaciones		
Recolectar, procesar, analizar y difundir datos e informaciones correspondientes a su especialidad		
Proveer la formación científica y técnica sobre especialidad al personal perteneciente a los Miembros de la OIE		
Organizar y participar en reuniones científicas y otras actividades en nombre de la Organización		
Identificar y mantener la pericia existente, en particular en la región		

Actividad	Beneficios esperados de las actividades	Plazo (meses)
Establecer y mantener una red con otros Centros colaboradores de la OIE designados para la misma especialidad, y si es necesario, con Centros Colaboradores de otras disciplinas		
Poner a disposición de la Organización mundial de sanidad animal (OIE) consultores expertos		

5.2.	Evaluación de los beneficios (Describir la manera en que el Centro determinará el hecho de que	
	las actividades del plan alcancen los beneficios esperados)	

5.2. Comunicación de actividades (Describir la manera en que las actividades del centro se comunicarán fuera del centro)

[Text]

[Text]

6. AUTORIZACIÓN

(Firma del Director del Centro Colaborador y de la institución sede. Para los Centros Colaboradores que incluyen varias organizaciones, el presidente del comité de gobernanza también debe firmar)

Plan de trabajo aprobado por:

Director del Centro Colaborador	Director del establecimiento
[Name]	[Name]
[Title]	[Title]
[Date]	[Date]
[Signature]	[Signature]